



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

Pasa destinado al Estado Mayor Central del Ejército (plántilla eventual del CEMAG), el teniente coronel de Infantería del S. E. M. don Fernando Morillo Flandes, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO



INFANTERIA

Bajas

La Autoridad militar correspondiente comunica que el día 7 de enero de 1962 falleció en Madrid el teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Alonso Allustante, que tenía su destino en la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Madrid, 27 de enero de 1962.

BARROSO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de enero de 1962

y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Manuel Rabasa Domenech, de la Inspección General de las Fuerzas de la Policía Armada, cesando en su actual destino y situación de al Servicio de otros Ministerios, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, Madrid, 27 de enero de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por reunir las condiciones determinadas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), se ascienden al empleo inmediato, con las antigüedades que para cada uno se indican, a los jefes y oficiales de Infantería, caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que como pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados les corresponde.

A teniente coronel.

Comandante D. José Martín Jordán, con antigüedad de 29 de mayo de 1959.

A comandante

Capitán D. Domingo Torres Morillas, con antigüedad de 20 de febrero de 1961, escalafonándose delante del comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Pascual Busco.

Otro, D. Adolfo Rodríguez Rodríguez, con antigüedad de 20 de febrero de 1961.

Otro, D. Manuel Plata Llamas, con antigüedad de 20 de febrero de 1961.

Otro, D. Manuel Rlande Lecuona, con antigüedad de 20 de febrero de 1961.

Otro, D. Francisco Villalón Villalón Daoiz, con antigüedad de 20 de febrero de 1961.

Otro, D. Fernando Sánchez Quintana, con antigüedad de 20 de febrero de 1961.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo 90 de la Ley de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 23), y existir vacante, se ascienden al empleo de comandante de Infantería de la Escala auxiliar, con antigüedad de 21 de febrero de 1961, a los capitanes de la citada Arma y Escala que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

Don Godofredo Entisne Pascual, del Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1, en Canarias, plaza de Sidi Ifni.

Don Arturo Rodríguez Macía, del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, en Africa, plaza de Melilla.

Don Angel Alvarez Pérez, de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Rafael Payseo Bejarano, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Por haberle correspondido el ascenso con antigüedad de 21 de febrero de 1961, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 23), se asciende al empleo de comandante de Infantería de la Escala auxiliar al capitán (fallecido) D. Juan González

Vázquez. El Consejo Supremo de Justicia Militar hará el señalamiento de haber pasivo que le corresponda.
Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 10 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 259), pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Sebastián Murcia Varea, del Gobierno Militar de Melilla.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 15 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 263), pasa destinado, con carácter voluntario, a las Fuerzas de Policía Armada, guarnición de Barcelona, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Máximo Zubiri de Andrés, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32, el cual casa en su actual destino, pasando a la situación de «Al servicio de otros Ministerios», en las condiciones que para los comprendidos en el Primer Grupo se determinan en el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72).

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 16 de octubre de 1961 (D. O. núm. 238), pasan destinados, con carácter voluntario, al Grupo Disciplinario el jefe y oficial de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Comandante D. Emilio Hernán-Gómez Martínez, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

Capitán D. Teodorino Fernández Aller, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla fija, Escala complementaria, anunciada por Orden de 30 de noviembre de 1961

(D. O. núm. 277), pasa destinado, con carácter voluntario, para juez del Juzgado Militar Permanente de la 9.ª Región Militar, el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Hipólito Montejo Marfil, de en comisión en el Gobierno Militar de Granada y Subinspección de la 9.ª Región Militar.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, Escala complementaria, plantilla eventual, anunciada por Orden de 13 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 237), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Tomás Lozano de la Iglesia, de en comisión en el Cuartel General de dicha Capitanía.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, Escala complementaria, plantilla eventual, anunciada por Orden de 4 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 280), pasa destinado, con carácter voluntario, al Juzgado Militar Eventual de Zaragoza, el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Jesús Roy Ballestín, de en comisión en el Juzgado Militar Permanente de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, Escala complementaria, plantilla eventual, anunciada por Orden de 23 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 271), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Manuel Gila García, de en comisión en la Biblioteca Militar de la 2.ª Región Militar.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección, anunciadas por Orden de 10 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 259), pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, el capitán de Infantería de la Escala activa,

Grupo de «Mando de Armas», D. Lorenzo Aznares Millas, de la XIII Bandera, Independiente de La Legión.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 22 de diciembre de 1961 (D. O. número 293), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Alcalá de Henares), los capitanes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Capitán D. Federico Cirujeda Guardiola, de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. José Cassinello Pérez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección, cualquier Arma, anunciadas por Orden de 15 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 264), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara (plantilla eventual), el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Montori Gruas, de la Agrupación de Automóviles del Sahara, viniendo obligado a ocuparlo durante dos años.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 10 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 259), pasan destinados, con carácter voluntario, al Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, los tenientes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente D. Juan Palma del Moral, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. Luis Maldonado Escorlaza, de la Agrupación de Infantería Granada núm. 34.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 16 de octubre de 1961 (D. O. núm. 238), pasa destinado, con carácter voluntario, al Grupo Disciplinario, el teniente auxiliar de Infan-

tería D. Fidel Aizpurúa Apezteguía, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de libre elección por Orden de 16 de octubre de 1961 (D. O. número 238), pasan destinados, con carácter voluntario, al Grupo Disciplinario, los sargentos de Infantería que se relacionan, los cuales vienen obligados a permanecer en su nuevo destino durante un período de dos años, debiendo efectuar la incorporación con urgencia.

Don Mateu Delmau Cantallops, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Don Albino Sariego Fernández, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Don Bernardo García Alonso, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Don Cirilo García Escalante, de la Agrupación de Infantería Extremadura número 15.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Situaciones

Por haber sido confirmado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de enero de 1962 (D. O. número 20), en el cargo que desempeñaba en su anterior empleo en el Gobierno General de la Provincia de Iní, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Castilla Ortega, cesa en el destino que le fué adjudicado en el Regimiento de Infantería Teruel número 48 y pasa a la situación de «Al servicio de otros Ministerios», como comprendido en el Primer Grupo del artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72).

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (para jefe el Destacamento de Bilbao).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73), e informe reservado que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. número 186),

ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. número 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Batallón de Infantería de este Ministerio.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería (E. A.) don Gonzalo Martín Jiménez-Carles, de la Agrupación de Infantería Soria número 9, con doña María Dolores Coll Fernández.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Servicios civiles

Ascensos

Per reunir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163), se ascende al empleo de teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los comandantes de la citada Arma, Escala y Grupo que a continuación se relacionan, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), con residencia en las Regiones Militares y plazas que se indican, continuando en la misma situación.

Don Francisco González Conesa, con antigüedad de 6 de enero de 1962, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Manuel Conesa Sibiani, con antigüedad de 17 de enero de 1962, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo 4.º, en relación con el apartado c) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163), se ascende al empleo de

comandante de Infantería, con antigüedad de 20 de febrero de 1961, al capitán de la citada Arma D. Antonio Pareja Ríos, de «En expectativa de Servicios Civiles», con residencia en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. número 161), se concede el empleo honorífico superior, con antigüedad de 20 de febrero de 1961, a los capitanes de Infantería en situación de reserva que a continuación se relacionan, con residencia en las Regiones Militares y plazas que se indican.

Don Quintín García García, en la 1.ª Región Militar, plaza de Sigüenza (Guadalajara).

Don José Antonio Cartagena y González de Bulnes, en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres).

Don Rodolfo Sánchez González, en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres).

Don Santiago Jimeno Cerezo, en la 1.ª Región Militar, plaza de Guadalajara.

Don José Amador Alonso Sillero, en la 2.ª Región Militar, plaza de Montalbán (Córdoba).

Don José María Lasheras Berna, en la 5.ª Región Militar plaza de Zaragoza.

Don Basilio Sáez Hernández, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Don Luis Tornero Alcade, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de enero de 1962 el capitán de complemento de Infantería don Pablo Ayuso Luengo, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en Albacete, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de enero de 1962.

BARROSO

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamen-

taría en las fechas que se indican los suboficiales de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacérselos por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

- Brigada legionario D. Antonio Reyes Oliva, el día 26 de enero de 1962.
- Sargento D. Saturnino Rodríguez Coca, el día 26 de enero de 1962.
- Otro, D. Heliodoro Méndez Durán, el día 27 de enero de 1962.
- Otro, D. Ramón Felipe Llamas, el día 27 de enero de 1962.
- Otro, D. Cirilo Nieto Blanco, el día 28 de enero de 1962.
- Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO



La Legión

Premios de constancia

Con arreglo a lo que determina el artículo 15 del Reglamento del Cuerpo de Oficiales Legionarios de 3 de octubre de 1943 (D. O. núm. 223), se conceden los premios de constancia acumulables que se expresan, a los suboficiales legionarios que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala:

- Brigada legionario D. Vicente Rodríguez López, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, 1.600 pesetas, a percibir desde 1 de febrero de 1962.
- Otro, D. Juan Gutiérrez Heras, del mismo, 1.600 pesetas, a percibir desde 1 de febrero de 1962.
- Otro, D. Julián García de Cavia, del mismo, 1.600 pesetas, a percibir desde 1 de febrero de 1962.
- Otro, D. Miguel Martínez Ruiz, del mismo, 1.600 pesetas, a percibir desde 1 de febrero de 1962.
- Otro, D. Rafael García del Barrio, del mismo, 1.600 pesetas, a percibir desde 1 de febrero de 1962.
- Otro, D. Juan Tirado Mira, del mismo, 1.400 pesetas, a percibir desde 1 de febrero de 1962.
- Otro, D. Pedro Ros Ortuño, del mismo, 1.400 pesetas, a percibir desde 1 de febrero de 1962.
- Otro, D. Modesto Peña Jiménez, del mismo, 1.400 pesetas, a percibir desde 1 de febrero de 1962.
- Otro, D. Angel Lafuente Méndez, del mismo, 1.400 pesetas, a percibir desde 1 de febrero de 1962.
- Otro, D. Antonio López Obregón, del mismo, 800 pesetas, a percibir desde 1 de febrero de 1962.
- Otro, D. Manuel Merino Lefia, del mismo, 800 pesetas, a percibir desde 1 de febrero de 1962.
- Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO



CABALLERÍA

Concursos

Una de teniente coronel, de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», para delegado de Cría Caballar de las Provincias de Valencia y Castellón.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días.

Madrid, 30 de enero de 1962.

BARROSO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General Subinspector de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército D. José Jiménez-Alfaro y Alaminos, Director de la Escuela Politécnica del Ejército, al comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Martí Sánchez, actualmente a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de capitán de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Primer Depósito de Sembrantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días.

Madrid, 30 de enero de 1962.

BARROSO

De libre elección.

Una de teniente de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada (guarnición de Sevilla).

Documentación: Instancia con copia de Hoja de Servicios.

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días.

Madrid, 30 de enero de 1962.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma, taquígrafo, o en su defecto mecanógrafo, anunciada por concurso por Orden de 8 de octubre último (D. O. número 227), pasa destinado con carácter voluntario al Estado Mayor Central del Ejército, el brigada de Caballería don Joaquín Carrasco Roca, de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Escala de complemento

Ascensos

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado a) del artículo 1.º y artículo 3.º de la Orden de 15 de julio de 1961 (D. O. núm. 161), se asciende a teniente de complemento de Caballería, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los alféreces de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo y afectos para movilización a sus Cuarteles de procedencia.

- Alférez de complemento de Caballería D. César Raja Pala, con antigüedad de 28 de diciembre de 1931.
- Otro, D. Clemente Martínez Jans, con antigüedad de 30 de noviembre de 1932.
- Otro, D. Nicolás Gascón López, con antigüedad de 30 de noviembre de 1932.
- Otro, D. Miguel Angel de Luna Margenat, con antigüedad de 30 de septiembre de 1933.
- Otro, D. José Gómez Pérez, con antigüedad de 1 de noviembre de 1933.
- Otro, D. Fabián Oñate de Pedro, con antigüedad de 4 de diciembre de 1939.
- Otro, D. Rafael Puertas Pérez, con antigüedad de 2 de marzo de 1940.
- Otro, D. García Durán Muñoz, con antigüedad de 21 de marzo de 1940.
- Otro, D. Fernando García del Río, con antigüedad de 18 de mayo de 1940.
- Otro, D. José María Sánchez Molin, con antigüedad de 1 de abril de 1941.

Madrid, 30 de enero de 1962.

BARROSO

Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación a Cuerpo, hasta el día 1 de mayo de 1962, al alférez eventual de complemento del Arma de Caballería, Distrito de Madrid, D. Hilarión del Cura García, destinado por Orden de 18 de enero de 1962 (D. O. núm. 15), para efectuar las prácticas reglamentarias en la Unidad de Veterinaria de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Madrid, 30 de enero de 1962.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria.

ría el día 27 de enero de 1962. el brigada de complemento de Caballería don Bartolomé Cifuentes García, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de colocado en la 1.ª Región Militar (Madrid), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO



ARTILLERIA

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de enero de 1962, pasa a la situación de retirado el coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Pedro de la Pezuela García, de la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de enero de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección (plantilla eventual).

Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

En la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar.—Una de coronel.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios e informe reservado.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 30 de enero de 1962.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar, plantilla fija, anunciada en turno de concurso por Orden de 7 de diciembre último (D. O. número 284), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Nocete Pérez, del Regimiento Mixto de Artillería número 7 (Art. 27 de la Orden de 1.º de julio de 1952, D. O. núm. 148).

Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Antonio Lucena Gómez, jefe de Artillería de la 8.ª Región Militar, al comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Corrales Cornejo, en la actualidad a mis órdenes en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Artañal Baquero, del Regimiento de Artillería núm. 20, con doña María Mercedes Boné y Araiztegui.

Madrid, 30 de enero de 1962.

BARROSO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Luis Martínez Miralles, del Grupo de Artillería Antiaérea Independiente I, quedando a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca (San Baña).

Madrid, 30 de enero de 1962.

BARROSO

Expulsión de voluntarios.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento para el Reclutamiento del voluntariado en el Ejército, se publica la expulsión del soldado Armando López Rambal, del Regimiento de Artillería número 29, hijo de Jesús y Prudencia, natural de Barcelona.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra.

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al maes-

tro armero del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Arsenio García Fernández, con destino en el Centro de Instrucción de la Guardia Civil con doña María Teresa Pascual Alzaa.

Madrid, 30 de enero de 1962.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican los suboficiales de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada de complemento de Artillería D. Francisco Hernández Arias, con residencia en Ronda (Málaga), a partir del 26 de enero de 1962.

Otro, D. Vicente Corres Pérez de Nancraes, con residencia en Vitoria, a partir del 27 de enero de 1962.

Otro, D. Martín López Castro, con residencia en Valencia, a partir del 28 de enero de 1962.

Madrid, 30 de enero de 1962.

BARROSO



INGENIEROS

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Pedro Pimentel Zayas, a mis órdenes, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas, D. Mariano Mainero Laclaustra, en la actualidad a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de enero de 1962 el teniente coronel de Ingenieros (Escala complementaria), don Andrés Peñuela Márquez, de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Alicante), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de enero de 1962.

BARROSO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de 12/1961 de 19 de abril de 1961 y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), artículo 8.º, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los capitanes de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a más órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Florentino Viade Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45, en la 8.ª Región Militar (plaza de Lugo).

Otro, D. Miguel Iribarren Negro, de supernumerario en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), continuando en la misma situación en dicha Región y plaza.

Madrid, 30 de enero de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 230), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 30 de enero de 1962, a los tenientes de la misma Arma y Escala que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a más órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Carlos Sanz Flores, de la Comandancia General de Ceuta, en el Norte de África (plaza de Ceuta).

Otro, D. Francisco Brayo Serrano, de la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovillismo, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 30 de enero de 1962.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan.

Mecánicos ajustadores de máquinas y herramientas

Brigada especialista D. Fernando Estévez Sarracallo, de la Protocnia

Militar de Sevilla, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir desde 1 de noviembre de 1961.

Otro, D. Alberto Nebreda Alvarez, del Regimiento de Infantería Carros de Combate Alcazar de Toledo número 61, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Operadores de radio

Brigada especialista D. Antonio Sánchez Hidalgo, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Gregorio Gorgas Carreño, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Sargento especialista D. Pedro Navarro Muñoz, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Madrid, 30 de enero de 1962.

BARROSO

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 18 de enero de 1962 (D. O. número 22), causa baja en el destino civil que le fue adjudicado por Orden de la mencionada Presidencia de 26 de septiembre de 1961 («B. O. del Estado» núm. 236) y alta en expectativa de Servicios Civiles, el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fulgencio Urbano Alonso, con residencia en la 6.ª Región Militar (plaza de Bilbao).

Madrid, 30 de enero de 1962.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indican, los oficiales de complemento de Ingenieros, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Jesús Martínez Robles, en situación de colocado en Madrid, el día 17 de enero de 1962.

Alférez de complemento de Ingenieros D. Antonio Vinué Marcuello, en situación de colocado en Zaragoza, el día 18 de enero de 1962.

Madrid, 30 de enero de 1962.

BARROSO

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indican, los suboficiales de complemento de Ingenieros, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Román Díez Guarrero, en situación de reemplazo voluntario en Barcelona, el día 22 de enero de 1962.

Sargento de complemento de Ingenieros D. Juan Garrido Martínez, en situación de reemplazo voluntario en Madrid, el día 10 de enero de 1962.

Madrid, 30 de enero de 1962.

BARROSO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes de destino

De libre elección.

Para la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, cuatro de teniente coronel, Rama de Armamento y Material.

Las citadas vacantes pueden ser solicitadas por los del empleo inmediato inferior que se encuentran escalafonados en el primer tercio.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal, anunciada por Orden de 9 de enero de 1962 (D. O. núm. 7), pasa destinado con carácter voluntario a la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar, el capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), don José Marín Pérez, disponible en la 9.ª Región Militar (plaza de Málaga).

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Ayudantes**Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de enero de 1962, el comandante ayudante de Construcción y Electricidad D. Francisco González Lidón, del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el Decreto 900/1961, de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), por el que se desarrolla la Ley 12/1961, de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 27 de enero de 1962, a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos.

A comandante

Capitán ayudante D. Rafael González Muñoz, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.

A capitán

Teniente ayudante D. Celestino Martínez Illana, de la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Situaciones

Por haber sido designado para cubrir la plaza de arquitecto jefe en el Servicio de Construcciones Urbanas de la Región Ecuatorial, por Orden de la Presidencia del Gobierno de 19

de diciembre de 1961 (D. O. núm. 8, de 1962), el teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Agustín Bru Zaragoza, en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, queda en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», como comprendido en el artículo 7.º del Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67).

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Miguel Márquez Mateos, de la Comandancia de Obras de Melilla, con doña Josefa Rubio Bravo.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

**CUERPO JURÍDICO MILITAR****Trienios**

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan:

Capitán auditor (E. A.) don Juan Allaga Morell, a más órdenes en la 9.ª Región Militar y agregado a la Auditoría de Guerra de la misma, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Otro, D. Miguel Torres Rojas, de la Subsecretaría de este Ministerio (Sección de Trabajo y Acción Social), dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Otro, D. Luis Crespo Montes, de la Auditoría de Guerra de la 6.ª Región Militar, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Madrid, 30 de enero de 1962.

BARROSO

**INTENDENCIA****Vacantes de mando**

De libre elección.

Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, para el mando del Grupo de Intendencia de la Divi-

sión de Infantería «Somosierra» número 61.

Una de comandante de Intendencia de la Escala activa para el mando del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Galicia» número 81.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Estas vacantes podrán ser solicitadas por los capitanes de Intendencia de la Escala activa que se encuentran colocados en la escalilla del Cuerpo, edición 1.ª de enero de 1961, con número anterior al 100.

Por tratarse de segunda convocatoria, los solicitantes quedan exentos del plazo de mínima permanencia en su actual destino.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Situaciones

Concedida la baja en su destino civil por Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de enero de 1962 (D. O. núm. 22) al teniente coronel de Intendencia (E. A.) don Francisco Carrera Molina, con destino en la Dirección General de Protección Civil, adjunto al secretario general y jefe de Sección del Centro de Estudios y Escuela de dicha Dirección (Madrid), y de conformidad con el artículo 5.º apartado c) de la Orden de 9 de agosto de 1958 (D. O. núm. 180), causa baja en el destino civil citado y alta en la Dirección General de Servicios (Jefatura de los Servicios de Intendencia), con efectos administrativos del día 1 de febrero de 1962.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Situación de reserva**Empleos honoríficos**

Por hallarse comprendido en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede el empleo de teniente coronel honorífico, con antigüedad de 27 de enero de 1962, a los comandantes de Intendencia, en situación de reserva, que a continuación se relacionan, continuando en la misma situación y plaza que se cita.

A teniente coronel honorífico

Comandante de Intendencia en situación de reserva D. José Conde Pomposo, con residencia en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Gaspar Aceña García, con residencia en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 27 de enero de 1962.

BARROSO

Escala de complemento**Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de enero de 1962 el brigada de complemento de Intendencia don Manuel Guerrero Bello, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en Tarragona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

* Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

**SANIDAD MILITAR****Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el Decreto de 18 de mayo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 130), se declara aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se cita, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los jefes y oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, quedando en la situación que también se indica:

A coronel médico

Teniente coronel médico D. Hilario Pérez Hervada, del Hospital Militar de Melilla, con antigüedad de 25 de diciembre de 1961, quedando a mis órdenes en el Norte de África, plaza mencionada.

Otro, D. Andrés Arrugaeta Franco, del Hospital Militar de Zaragoza, con antigüedad de 5 de enero de 1962, quedando a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza mencionada.

Otro, D. Guillermo Hinojar Escudero, de la Dirección General de Servicios (Jefatura de Sanidad del Ejército), con antigüedad de 24 de enero de 1962, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A teniente coronel médico

Comandante médico D. Manuel Ballesteros Barahona, del Hospital Militar de Melilla, con antigüedad de 25 de diciembre de 1961, quedando confirmado en su destino, como comprendido en el apartado c), normas VI y VII de la Orden de 8 de septiembre de 1959 (D. O. núm. 203).

Otro, D. Antonio González Garzón, del Hospital Militar de Madrid, con antigüedad de 5 de enero de 1962, quedando confirmado en su destino, como comprendido en las mismas normas y Orden que el anterior.

Otro, D. Alvaro Lesta Arduin, de

Hospital Militar de Zaragoza, con antigüedad de 24 de enero de 1962, quedando confirmado en su destino, como comprendido en las mismas normas y Orden que el anterior.

A comandante médico

Capitán médico D. Teodoro Blanco Sancho, de la P. M. de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4, con antigüedad de 25 de diciembre de 1961, quedando a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Antonio Vilodres Podadera, del Cuartel General de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91, con antigüedad de 5 de enero de 1962, continuando en su destino en las condiciones que determina la Orden de 27 de mayo de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 119).

Otro, D. Gonzalo Zaragoza Puelles, del Parque de Artillería de Valencia, con antigüedad de 24 de enero de 1962, continuando en su destino en las mismas condiciones que el anterior.

Madrid, 30 de enero de 1962.

BARROSO

Bajas

La Autoridad militar correspondiente comunica que el día 24 del actual falleció en Oviedo el comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Francisco Montoto González, que tenía su destino en la Fábrica de Armas de dicha plaza, de la Empresa Nacional «Santa Bárbara», de Industrias Militares.

Madrid, 28 de enero de 1962.

BARROSO

Visto el fallo del Tribunal de Honor celebrado en la plaza de Pamplona el día 28 de noviembre de 1961, para juzgar la conducta del comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Apeste-guía Zabala, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62, y observados los trámites legales, se separa del servicio al citado jefe, al que le serán señalados por el Consejo Supremo de Justicia Militar los haberes pasivos que pudieran corresponderle.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que existe en el Batallón de Infantería Independiente Lanzarote núm. LIV.

A los peticionarios se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de destino.

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 30 de enero de 1962.

BARROSO

Escala de complemento**Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 del actual, el sargento de complemento de Sanidad Militar don Francisco Ortiz Paz, en situación de «colocado» en Sevilla, como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de enero de 1962.

BARROSO

**CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO****Destinos**

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 23 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 295), y a propuesta del Vicario General Castreño, pasa destinado, con carácter voluntario, a la Subsecretaría de este Ministerio (Archivo Castreño), el comandante capellán D. Emiliano Rodríguez Fernández, de la Academia Auxiliar Militar.

Madrid, 30 de enero de 1962.

BARROSO

A propuesta del Vicario General Castreño, pasa a prestar sus servicios, hasta tanto se incorpore el capellán propio, a la Escuela Militar de Montaña, el sacerdote movillizado, con consideración y emolumentos de alférez, D. Asunción Díaz de Alada López de la Calle, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Madrid, 30 de enero de 1962.

BARROSO

**VARIAS ARMAS**

ADVERTENCIA.—En la página 415 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil



Trienios

Con arreglo a la Ley 54/1961 de 22 de julio de dicho año (D. O. número 169), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, pertenecientes a las Unidades que se expresan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Subteniente D. Atilano Ruiz del Valle, del 12 Tercio, a partir de 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Argimiro Melgar Alvarez, del mismo, a partir de 1 de febrero de 1962.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Subteniente D. Aurelio González Casaña, del 11 Tercio, a partir de 1 de febrero de 1962.

Brigada D. Emiliano Gusano Roda, del 10 Tercio, a partir de igual fecha.

Sargento D. Sixto Herranz Martínez, del 11 Tercio, a partir de 1 de febrero de 1962, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Brigada D. Emilio Torres Milagros, del 11 Tercio, a partir de 1 de febrero de 1962.

Sargento primero D. Benito Malagón Madrero, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Marcelino Boyero Rodríguez, del 10, a partir de igual fecha.

Sargento D. Benigno Rodríguez Sánchez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Mateo Muga López, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julio Santiago Tejedor, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Paulino Rodrigo Zamora, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jesús Santamaría Soto, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Atarés Pano, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Gallego Rodríguez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Bernardino Zabalza Iribarren, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Benito Martínez de Terro Victoria, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Gerardo Quijano Santos, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Tomás Ezeza Esteban, del 11, a partir de igual fecha.

Otro, D. Anselmo Lacarra Sanz, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Andrés Duque Alonso, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ricardo Revilla Varona, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Fermín Garro Ariza, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Marcos Hernández Jiménez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Adolfo Costas Pazos, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel Vega Pérez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Martínez Fernández, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Soro Puértolas, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Victoriano Sola Basterra, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Agapito Simal Caballero, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Agustín Lázaro Meléndez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ramón Lapuente Vlu, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Vléites Gómez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Donato Benito Contreras, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Blas Hernández Toledo, del 12, a partir de igual fecha.

Otro, D. Fermín Díaz Canéja Díaz, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Santana Peñate, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Falcón Luis, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Agustín Santana Toledo, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jesús Sancho Ortega, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Olegario Cuesta Valluerca, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ramón Pérez Maura, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alfredo Martínez Mayo, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Zarate Gamarra, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Hernández Gómez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Rodolfo Rodríguez Brito, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Santiago Domínguez García, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Buenaventura Martín Rodríguez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Muñoz Ramírez, del 20 Tercio, a partir de igual fecha.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 («C. L.» núm. 146) y

Orden para su aplicación de 22 de diciembre de dicho año (D. O. número 290), y por hallarse comprendido en los preceptos de la Orden de 8 de octubre de 1948 («C. L.» núm. 139), se conceden los trienios acumulables que se expresan al sargento de la Guardia Civil D. José Ruiz Gil, perteneciente al 21 Tercio, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican, con deducción de las cantidades que haya percibido por los trienios de tropa que desde su ascenso a sargento se le han acreditado.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército, a partir de 1 de mayo de 1961.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército, a partir de 1 de julio de 1960.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Con arreglo a la Ley 54/1961, de 22 de julio de dicho año (D. O. número 169), se conceden siete trienios acumulables al cabo primero músico Victorino Pérez López, del Tercio Móvil, por llevar veintitún años de servicio desde su ingreso en la Guardia Civil, debiendo percibirlos a partir de 1 de febrero de 1962.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por fin del mes actual, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, el sargento de la Guardia Civil D. Enrique Arancón Revuelto, de la 301 Comandancia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de 15 de marzo de 1940 («C. L.» núm. 106), pasa a la situación de retirado, por fin del mes actual, el guardia segundo de la Guardia Civil Alfonso Márquez Capilla, de la 811 Comandancia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Señalamiento de sueldos

Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 290), se concede el sueldo de brigada a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan; con efectos a partir de las fechas que también se indican:

Don Raimundo Muñoz Espinosa (hoy retirado), del 5.º Tercio, a partir de 1 de noviembre de 1959.

Don José Sánchez Ríos Zamudio (hoy retirado), del 37 Tercio, a partir de 1 de marzo de 1961.

Don Luis Benítez Hurtado (hoy retirado), del Tercio Móvil, a partir de 1 de mayo de 1961.

Don Luis Salido Jiménez (hoy retirado), del 5.º Tercio, a partir de 1 de agosto de 1961.

Don Luis Cortés Martos (hoy retirado), del mismo, a partir de 1 de septiembre de 1961.

Don Benjamín Padilla López, del 38 Tercio, a partir de 1 de noviembre de 1961.

Don Francisco Lahoya del Aguila, del 5.º, a partir de 1 de enero de 1962.

Don Santos Pérez Sierra, del 10, a partir de igual fecha.

Don Pablo Salas Manero, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Juan Torres Andrés, del 44, a partir de igual fecha.

Don Luis Elípe González, del Parque de Automovilismo, a partir de igual fecha.

Don Florencio Martín García Martín, del Tercio Móvil, a partir de 1 de febrero de 1962.

Don Benedicto Carretero Carretero, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Cayetano Martínez López, del mismo, a partir de igual fecha. (Hoy retirado).

Don Luis Sánchez Santos, del primer Tercio, a partir de igual fecha.

Don Victoriano Hernández Garrido, del mismo, a partir de igual fecha.

Don José García Montesinos, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Federico Fernández Monge, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Enrique Pérez García, del 4.º, a partir de igual fecha.

Don Juan Herrera Romero, del 5.º, a partir de igual fecha.

Don Juan Ballesteros Guzmán, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Erasmo García Calzas, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Emilio López Orellana, del 6.º, a partir de igual fecha.

Don Teodoro Mostaza Orduña, del 7.º, a partir de igual fecha.

Don Domingo Martín Sánchez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Miguel Barrueco Sánchez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Demetrio Mardones Chavarri, del 11, a partir de igual fecha.

Don Juan Ochandorena Núñez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Diego Aspano Castillo, del 21, a partir de igual fecha.

Don José del Arco Cantón, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Justo de Lera Martínez, del 22, a partir de igual fecha.

Don Manuel Hernández Galán, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Isidro Juan Pérez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Félix Huertas Muñoz, del 24, a partir de igual fecha.

Don Alfredo Velasco Mayoral, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Ginés Pérez Galera, del 32, a partir de igual fecha.

Don Francisco Sendón Freire, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Jesús Mercadal Burillo, del 33, a partir de igual fecha.

Don Bernardino Larriba Alonso, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Alejandro García Sancho, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Mauro Tijero García, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Antonio Paredes Ruiz, del 34, a partir de igual fecha.

Don Juan Codina Moragues, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Juan Martínez Becerra, del 35, a partir de igual fecha.

Don Juan Osorio Cantos, del 37, a partir de igual fecha.

Don José Medero Velasco, del 38, a partir de igual fecha.

Don José Vilches Ortes, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Jacinto Hernández Regueras, del 39, a partir de igual fecha.

Don José Eiris N., del 40, a partir de igual fecha.

Don Manuel Iravedra Dopacio, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Angel Blanco Benito, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Juan Pérez Botas, del 41, a partir de igual fecha.

Don Enrique Llena Merino, de la Agrupación de Destinos, a partir de igual fecha.

Don Federico González García, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la RENFE, a partir de igual fecha.

Madrid, 20 de enero de 1962.

BARROSO

Bajas

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del mes actual, por los motivos que se indican, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

LICENCIADOS A PETICION PROPIA, CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1.º DE LA R. O. DE 10 DE AGOSTO DE 1917 («C. L.» NUM. 170)

Guardias alumnos

Andrés González Vialte z, de la 2.ª Academia Regional.

Doroteo Pardo Modino, de la misma.

Manuel Concellón Robellón, de la misma.

Teodoro González Blázquez, de la misma.

José Irazzo Cases, de la misma.

Antonio Muñoz Berenguer, de la 3.ª Academia Regional.

COMPRENDIDO EN EL ARTICULO 6.º DE LA R. O. DE 17 DE ENERO DE 1893 («C. L.» NUM. 22)

Guardia segundo

Manuel Pérez Rodríguez Burgos, de la 204 Comandancia.

COMPRENDIDO EN LA R. O. DE 13 DE JULIO DE 1891 («C. L.» NUM. 271)

Guardia segundo

Félix Quintana Adeliño, de la 108 Comandancia.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en el Decreto número 909/1961 de fecha 31 de mayo de dicho año (D. O. número 131), se le concede el empleo de teniente honorífico a los suboficiales de la Guardia Civil en situación de retirado que se relacionan:

Brigada D. Antonio López Jiménez Gutiérrez.

Otro, D. Francisco Alvarez López.

Otro, D. Tomás Domingo García.

Otro, D. Urbano López Márquez.

Otro, D. José Morales González.

Otro, D. Eustaquio Sacristan Mate.

Otro, D. Angel Sánchez García.

Otro, D. Ramón Rozas Layús.

Otro, D. Juan Vidal Reus.

Otro, D. Guillermo Quintas Domarco.

Otro, D. Francisco Campoy González.

Otro, D. Antonio Quirantes González.

Otro, D. Eduardo Medina Tenorio.

Otro, D. Lucinio Fernández Márquez.

Otro, D. Pedro Contreras Contreras.

Otro, D. Alfredo Camer Cuesta.

Otro, D. Vicente Díaz López.

Sargento, D. Antonio Roldán Parra.

Otro, D. Francisco Cabezas Corraliza.

Otro, D. Julio Cimas Tocino.

Otro, D. Cirilo Gil Higuera.

Otro, D. Francisco Pérez Martín-Castro.

Otro, D. Julián Peces Ventas.

Otro, D. Dionisio Aparicio de Pedro.

Otro, D. Jacinto Donoso Muñoz.

Otro, D. Francisco Gómez Medina.

Otro, D. Teófilo Rodríguez Rodríguez.

Otro, D. Joaquín Calvo Ruiz.

Otro, D. Jacinto Rocha Morales.

Otro, D. Florencio Borlado Sánchez.

Otro, D. Vicente Navarro Domínguez.

Otro, D. José Valverde Peña.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 415 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al teniente de la Guardia Civil D. Julio Fagnas Cuñat.

Consejo Supremo de Justicia Militar



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Coronel, activo, D. Facundo Churruaque de la Herrería, con antigüedad de 12 de noviembre de 1961, a partir de 1 de diciembre de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de Instrucción y Enseñanza.

Caballería

Coronel, activo, D. Francisco Lobo de Noriega, con antigüedad de 17 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Artillería

Coronel, activo, D. Andrés González Garzón, con antigüedad de 7 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Coronel, activo, D. José Pagola Bireben, con antigüedad de 14 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Mutilados de Guerra por la Patria

Coronel D. José Montero López, con antigüedad de 21 de noviembre de 1961, a partir de 1 de diciembre de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

PLACAS PENSIONADAS CON 2.400 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1958, CON ARREGLO A

LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 («C. L.» NUM. 107); CON 4.800 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954 HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1934 (D. O. NUM. 79), Y CON 9.600 PESETAS, TAMBIEN ANUALES, DESDE 1 DE OCTUBRE DE 1958 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Comandante, activo, D. Alfredo Nogales Marín, con antigüedad de 16 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas. Queda rectificada la Orden de 1 de marzo de 1960 (D. O. núm. 58) en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que ahora se le señala, previa deducción de las cantidades percibidas a cuenta de la anterior concesión.

Caballería

Teniente coronel honorífico, reserva, D. Juan García Trejo Garibaldi, con antigüedad de 30 de septiembre de 1961, a partir de 1 de octubre de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante, activo, D. Sebastián Pulió Blanco, con antigüedad de 15 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Artillería

Comandante, activo, D. José Iglesias-Ussel y Lizana, con antigüedad de 11 de enero de 1960, a partir de 1 de febrero de 1960. Cursó la documentación la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas. Queda rectificada la Orden de 26 de julio de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 176) en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que ahora se le señala, previa deducción de las cantidades percibidas a cuenta de la anterior concesión.

Ingenieros

Teniente auxiliar, activo, D. Arturo Tauriz Martínez, con antigüedad de 21 de octubre de 1961, a partir de 1 de noviembre de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Ayudantes de Construcción y Electricidad

Capitán auxiliar, activo, D. Ricardo Viejo Canalejas, con antigüedad de 24 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Comandancia de Obras de

Canarias. Queda rectificada la Orden de 20 de julio de 1960 (D. O. núm. 147) en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que ahora se le señala, previa deducción de las cantidades percibidas a cuenta de la anterior concesión.

Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán D. Aquilino Prieto García, con antigüedad de 19 de abril de 1948, a partir de 1 de mayo de 1948. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. José García Santos, con antigüedad de 3 de septiembre de 1961, a partir de 1 de octubre de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Capitán, activo, D. Antonio Oviedo Bernal, con antigüedad de 5 de marzo de 1960, a partir de 1 de abril de 1960. Cursó la documentación la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas. Queda rectificada la Orden de 9 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 212) en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que ahora se le señala, previa deducción de las cantidades percibidas a cuenta de la anterior concesión.

CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79) HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958, Y CON 4.800 PESETAS, TAMBIEN ANUALES, DESDE 1 DE OCTUBRE DE 1958 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Infantería

Comandante, activo, D. Gregorio García de la Cruz, con antigüedad de 10 de noviembre de 1961, a partir de 1 de diciembre de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Comandante, reserva, D. José Sánchez Urbano, con antigüedad de 23 de octubre de 1961, a partir de 1 de noviembre de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Antonio Planells Boned, con antigüedad de 7 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de Instrucción y Enseñanza.

Capitán, reserva, D. Jesús de los Reyes López, con antigüedad de 20 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Carmona de la Rosa, con antigüedad de 21 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Ejército del Norte de África.

Teniente auxiliar, activo, D. Teodoro Castro Pereira, con antigüedad

de 21 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Teniente auxiliar, activo, D. Florentino Entizne Gutiérrez, con antigüedad de 21 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Soneiro Miguel, con antigüedad de 21 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57.

Teniente de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Luis Marrón Casadaban, con antigüedad de 21 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Logroño.

Caballería

Teniente auxiliar, activo, D. Miguel Bacigalupe Marqués, con antigüedad de 18 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Escuela de Estado Mayor.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Ventura del Barrío, con antigüedad de 18 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Honorio Serrano Rucanadio, con antigüedad de 18 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Teniente de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Julio Pérez Benjumeda, con antigüedad de 18 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Castellón.

Artillería

Capitán, activo, D. José Vázquez Moro, con antigüedad de 28 de octubre de 1961, a partir de 1 de noviembre de 1961. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 30.

Capitán, activo, D. Manuel Galeote Álvarez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Ejército del Norte de África.

Capitán, reserva, D. José Díaz Pacheco, con antigüedad de 5 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Barrera López, con antigüedad de 19 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Papilio Munugarren Echarri, con antigüedad de 19 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de Baleares.

Teniente auxiliar, activo, D. Bartolomé Esteban Ferrer, con antigüedad de 19 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de Baleares.

Teniente auxiliar, activo, D. Miguel Hurtado Malfeito, con antigüedad de 19 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Bartolomé Torrén Cursach, con antigüedad de 19 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de Baleares.

Ingenieros

Capitán, activo, D. Luis Samper de la Gándara, con antigüedad de 16 de noviembre de 1961, a partir de 1 de diciembre de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, reserva, D. José Marín Guijo, con antigüedad de 29 de octubre de 1961, a partir de 1 de noviembre de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente auxiliar, activo, D. Julián Valerio Aparicio, con antigüedad de 21 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Gabino Villalobos Hidalgo, con antigüedad de 21 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Regimiento de Transmisiones núm. 1, para Cuerpo de Ejército.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Barbancho Blanco, con antigüedad de 21 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Aristides de la Fuente Roncero, con antigüedad de 21 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Ovidio García Sevillano, con antigüedad de 21 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Clemente González de Cabo, con antigüedad de 21 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Regimiento de Transmisiones núm. 1, para Cuerpo de Ejército.

Teniente auxiliar, activo, D. Luis de Miguel Osinaga, con antigüedad de 21 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Ricardo Muro Martínez de la Una, con antigüedad de 21 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Regimiento de Transmisiones núm. 1, para Cuerpo de Ejército.

Teniente auxiliar, activo, D. Bruno Rodríguez López, con antigüedad de

21 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Cuerpo Auxiliar de Ingenieros de Armamento y Construcción

Capitán auxiliar, activo, D. Pablo Méndez Barroso, con antigüedad de 18 de octubre de 1961, a partir de 1 de noviembre de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Espectralistas

Alferez mecánico electricista D. Enrique Duce Baquero, con antigüedad de 29 de noviembre de 1961, a partir de 1 de diciembre de 1961. Cursó la documentación el Parque Central de Transmisiones.

Intendencia

Teniente auxiliar, activo, D. David Arranz Marín, con antigüedad de 20 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Agrupación de Intendencia número 4.

Teniente auxiliar, activo, D. José Galmán Fleital, con antigüedad de 20 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Agrupación de Intendencia número 4.

Sanidad Militar

Capitán médico, activo, D. Rafael Avila Bóveda, con antigüedad de 15 de agosto de 1958, a partir de 1 de septiembre de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas. Queda rectificada la Orden de 17 de febrero de 1959 (D. O. núm. 46) en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que ahora se le señala, previa deducción de las cantidades percibidas a cuenta de la anterior concesión.

Teniente auxiliar, activo, D. Gregorio Vicente Sánchez, con antigüedad de 20 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Millón Rando, con antigüedad de 20 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Farmacia Militar

Capitán, activo, D. Vicente González Alcalde, con antigüedad de 11 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Cuerpo Eclesiástico

Comandante capellán, activo, don José Mayol Gaya, con antigüedad de 3 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la docu-

mentación el Provicariato General Castrense.

Guardia Civil

Comandante, activo, D. José Moreno Antequera, con antigüedad de 26 de octubre de 1961, a partir de 1 de noviembre de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 293), PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Cuerpo Jurídico

General auditor, activo, Excmo. Señor D. Eduardo Viscasillas y Navarro de Yturen, con antigüedad de 24 de abril de 1958, a partir de 1 de junio de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La fecha de percepción que se le señala es la que le corresponde con arreglo al Decreto de 8 de mayo de 1961, (D. O. número 109).

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 293), PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Cuerpo General

Capitán de Fragata, activo, D. Casimiro Echevarría Acha, con antigüedad

de 16 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Teniente de Navío, activo, D. Ramiro Gutiérrez Rivas, con antigüedad de 10 de octubre de 1961, a partir de 1 de noviembre de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Cuerpo General

Capitán de Corbeta (R. N. A., activo, D. Basilio Alonso Barbosa, con antigüedad de 15 de marzo de 1961, a partir de 1 de abril de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo de Intendencia de la Armada

Comandante, activo, D. Ricardo Enamorado Pascual, con antigüedad de 1 de octubre de 1961, a partir de 1 de octubre de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 293), PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Especialistas

Teniente especialista mecánico conductor, activo, D. Sebastián Martínez

Cantero, con antigüedad de 20 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Arma de Aviación

Comandante, activo, D. Antonio Casas Saavedra, con antigüedad de 26 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Madrid, 24 de enero de 1962.

BARROSO

PERSONAL CIVIL MARROQUÍ

Indemnizaciones

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confieren las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), ha declarado con derecho a Indemnización al personal marroquí comprendido en la unidad relación, que da principio con Fátima Bentz Clemente y termina con Mohamed Ben Absetan Ben Mohamed y hermanos, cuyos haberes se les satisfarán por una sola vez y con arreglo a la Legislación Musulmana.

Lo que tengo el honor de participar a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 18 de enero de 1962.— El General Secretario, José Carvajal Arrieta.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecian los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES	Pagaduría Militar	Indemnización — Pesetas.	A deducir por prima al servicio — Pesetas	Leyes o Reglamentos que se les aplica	Observaciones
Fátima Bentz Clemente	Viuda	Gr. Reg. Ceuta 2.	Oficial moro de 1.ª Ali Ben Mohamed Susi	P. C. P.	22.500,00	—		—
Batul Bentz Mohamed Naciri	Viuda	Cuerpo Inválidos	Kaid de Tabor (teniente) Sidi Yilali Ben Hach Mostafa Tadloui núm. 1 bis	P. C. P.	22.500,00	—		—
Soodia Bentz Mohamed Ben Hachmi Bakali	Viuda	Gr. R. Larache 4.	Sargento moro Abselan Ben Mohamed Zarhoni núm. 79	P. C. P.	11.000,00	—		1
Mennana Bentz Si Buselham-El Garbaui	Viuda	Gr. Reg. Ceuta 3.	Sargento Hamed Ben Abselan número 6.241	P. C. P.	16.500,00	—		—
Aicha Bentz El Haschmi Ben Mohamed El Haschmi	Huérfana	Gr. Reg. Tetuán 1.	Sargento Hachmi Mohamed Gomari número 14.523	P. C. P.	11.000,00	6.000,00		2
Bahma Bentz Mohamed Ben Abdesselan Ben Al-Lal El Gorfli El Kasri	Viuda							
Zohora Bent Abderrahaman Er-Rabati	Viuda	Gr. Reg. Tetuán 1.	Sargento moro Mohamed Ben Mohamed Tanyauí núm. 6.282	P. C. P.	11.000,00	—		3
Salka Bentz El Maati Ben Boujema	Viuda	Gr. Tiradores Ifni.	Sargento moro Omar Ben Zitouni Ben Tayeb Chaqui núm. 3.164	P. C. P.	16.500,00	—		—
Mimunt El Mojtar Mohamed	Viuda	G. R. Alhucemas 5	Cabo moro, Aomar Ben Benaixa Amar número 4.195	P. C. P.	11.000,00	5.000,00		—
Sida Rahama Abdelkader Rahamani	Viuda	Gr. Reg. Tetuán 1.	Cabo moro Abselan Ben Nohamed Hammu núm. 9.191	P. C. P.	16.500,00	5.000,00		—
Fatma Ben Kaddur Rifi	Viuda	Gr. Reg. Tetuán 1.	Cabo moro, Rahal Ben Yilali Sarguini núm. 17.909	P. C. P.	11.000,00	5.000,00		—
Ashna Bentz Hach Mohamed	Viuda	Gr. Reg. Tetuán 1.	Cabo Mohamed B. Dris Luisdi número 19.151	P. C. P.	11.000,00	5.000,00		—
Halima Bentz Mohamed Ben Yilali	Viuda	Gr. Reg. Arcila 6.	Cabo Buselhan Bentz Hosain Holti número 3.089	P. C. P.	16.500,00	—		—
Drisia Bentz Ahmed Hasnauí	Viuda	Gr. Reg. Tetuán 1.	Cabo Mohamed Ben Kaddur número 1.687	P. C. P.	16.500,00	5.000,00		—
Izza Bentz Abderrahamar Ben Brahin	Viuda	Gr. Tiradores Ifni	Cabo moro, Lahassen Ben Mohamed Sarguini núm. 3.476	P. C. P.	16.500,00	—		—
Fatma Bentz Si Mohamed	Viuda	Gr. Tiradores Ifni.	Cabo indígena Mohamed Ben Abderramani núm. 3.573.	P. C. P.	16.500,00	—		—
Mohamed Ben Abselan Ben Mohamed	Huérfano							
Abdelkader Ben Abselan Ben Mohamed	Huérfano							
Mehammed Ben Abselan Ben Mohamed	Huérfano	G. R. Alhucemas 5.	Cabo Abselan Ben Mohamed número 3.696	P. C. P.	11.000,00	5.000,00		4
Salan Ben Abselan Ben Mohamed.	Huérfano							
Cherifa Be Abselan Ben Mohamed.	Huérfano							

Ley de 4 de mayo de 1948 («B. O.» número 128) y Orden de 8 de junio del mismo año (D. O. número 153).

OBSERVACIONES

1. Se les concede la presente indemnización que percibirán por una sola vez y por partes iguales, la citada viuda y los huérfanos Mohamed, Kassen y Guita, de su matrimonio con el causante y Rahma y Jadya, habidos en el anterior matrimonio del mismo, por la Pagaduría Central de Pensiones y con arreglo a la Legislación Musulmana.

2. Se le concede la presente indemnización, que percibirá por una

sola vez la citada huérfana, por mano de su tutor, Mohamed Ben Mohamed Ben Ali y con arreglo a la Legislación Musulmana.

3. Se les concede la presente indemnización, que percibirán por una sola vez y por partes iguales, las dos viudas citadas en la relación, por la Pagaduría Central de Pensiones y con arreglo a la Legislación Musulmana.

4. Se les concede el presente señalamiento de indemnización, que percibirán por una sola vez y por

partes iguales, los huérfanos citados en la relación, por mano de su tutor Sid Dris Mohamed Caddur, con arreglo a la Legislación Musulmana, quedando nulo el anterior señalamiento efectuado a la viuda Sida Talia Kaddur Ben Mohamed Ben Katur, con fecha 12 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 269) y que dejó de percibir por fallecimiento, habiendo sido devuelta al Tesoro la cantidad concedida.

Madrid, 18 de enero de 1962.—El General Secretario, José Carvajal Artea.

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «B. O. del Estado» de 2 de noviembre último, para proveer tres plazas de teniente, vacantes en la 1.ª Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir una de dichas plazas, al teniente de la Guardia Civil D. Julio Faguas Cuñat, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de enero de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» núm. 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de reemplazo voluntario, que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, los suboficiales que a continuación se mencionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y procedencia, a los que se fija la residencia que asimismo se indica. Los interesados que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que proceden quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («B. O. del Estado» núm. 91):

Brigada de Caballería D. José Santalla Molina. Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lorca (Murcia). Lorca (Murcia).

Brigada de Artillería D. Manuel Domínguez Toscano. Administración de Correos de Algeciras (Cádiz). Algeciras (Cádiz).

Brigada de Ingenieros D. Adolfo Pardo Méndez. Junta Provincial de Protección de Menores de La Coruña. Ginebra (Suiza). Percibiendo sus haberes por la Pagaduría Militar de la 8.ª Región Militar (La Coruña).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 23 de enero de 1962.—Por delegación, Serafín Sánchez Fuentana.

Excmos. Sres. Ministros ...

CORRECCION de erratas de la Orden de 17 de enero de 1962, por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se relaciona.

Habiéndose padecido errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «B. O. del Estado» núm. 20, de fecha 23 de enero de 1962, página 1025, se rectifica como sigue:

En el párrafo cuarto, donde dice: «Alférez de Artillería D. Joaquín Madruga Borreguero...», debe decir: «Alférez de Infantería D. Joaquín Madruga Borreguero...»

En el párrafo séptimo, donde dice: Brigada de Infantería D. Antonio Puentes Furán..., debe decir: «Brigada de Infantería D. Antonio Puentes Durán...»

(Del B. O. del E. núm. 27, de 1962.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA

Hasta las diez horas del día 20 de febrero se admiten ofertas de víveres de inmediato consumo (carne, leche fresca de vaca, huevos, fruta, etc.) para las necesidades de este Hospital Militar durante el próximo mes de marzo. Informes, en Administración.

Valencia, 20 de enero de 1962.

Núm. 66

P. 1-1

SANATORIO MILITAR «GENERALISIMO», GUADARRAMA

Oferta de artículos de difícil conservación para compra y entrega diaria durante el mes de marzo de 1962.

Se admiten hasta las doce horas del día 17 de febrero próximo.

Información, en las oficinas del Establecimiento.

Guadarrama, 20 de enero de 1962.

Núm. 67

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA-MIXTA DEL HOSPITAL MILITAR DE LERIDA

Necesitando adquirir víveres y artículos de inmediato consumo para el mes de marzo del corriente año, admítense ofertas en este Hospital hasta el día 18 de febrero de 1962.

Lérida, 20 de enero de 1962.

Núm. 63

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



Programas para ingreso en la Academia General Militar

Se halla a la venta en este DIARIO OFICIAL, al precio de 10,00 pesetas ejemplar, más 3,00 pesetas de gastos de envío, folleto conteniendo las Instrucciones y Programa para ingreso en la Academia General Militar, aprobados por Ordenes de 22 de octubre de 1960 (D. O. núm. 251) y 23 de julio de 1958 (D. O. núm. 173), respectivamente, y de acuerdo con la Orden de convocatoria de 16 de enero de 1962 (D. O. núm. 16).

Con el fin de facilitar la labor contable, se ruega que al efectuar los pedidos sea remitido el importe de los mismos.

LA DIRECCION



Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra

EDICION OFICIAL

Se halla a la venta en este DIARIO OFICIAL, al precio de seis pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el nuevo Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra, redactado de acuerdo con las Bases aprobadas por Decreto de 20 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 278) y en cumplimiento de la Orden de 29 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 297).

Dicho folleto contiene, además del Decreto y Reglamento mencionados, formularios de instancias, documentos e instrucciones que hacen más fácil, en el momento necesario, la labor entre la Asociación Mutua y sus asociados.

También se encuentra a la venta, para el personal acogido al mismo, el antiguo Reglamento, aprobado por Decreto-Ley de 29 de diciembre de 1948 («C. L.» núm. 174), al precio de tres pesetas ejemplar.

Madrid, enero de 1962.

LA DIRECCION

TODA LA CORRESPONDENCIA AL «DIARIO OFICIAL» SERA DIRIGIDA AL SEÑOR TENIENTE-CORONEL DIRECTOR DEL MISMO